

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 1977

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS

Impreso el día 5 de abril de 2011

Término del artículo 113: 14 de abril de 2011

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente O.V.D.224/09 Jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación con la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (49-S.-07), sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación respecto del informe de auditoría realizado en el ámbito del Banco Central de la República Argentina. (224-O.V.D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.D.-224/09, Jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (49-S.-07), sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas

por la Auditoría General de la Nación, respecto del informe de auditoría realizado en el ámbito del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2010.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez.
– Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. –
Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter
A. Agosto.*